



**Propuesta de la Comisión de Calidad del Centro sobre criterios para la
evaluación de los resultados académicos.
(Aprobada en la Junta de la Facultad de Química de 10/02/2015)**

La Comisión de Calidad de la Facultad de Química es el órgano colegiado encargado de analizar los resultados académicos de las diferentes Grados y Másteres de nuestra Facultad. Tal y como viene recogido en nuestros reglamentos y normativas, le corresponde a la Comisión de Calidad realizar los informes oportunos sobre los resultados académicos obtenidos en cada una de las Titulaciones, analizando de modo pormenorizado los datos obtenidos, y presentando las acciones de mejora a realizar, si fuesen necesarias.

El Equipo Decanal, y la Comisión de Calidad de la Facultad de Química, tienen el compromiso ineludible de implicar a todos los estamentos de la Facultad responsables de los procesos formativos para la mejora de las Tasas de Éxito y Rendimiento de nuestros Títulos Universitarios.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Química, en reunión del 15 de Diciembre de 2014, aprobó por unanimidad, la siguiente propuesta de actuación en todos los casos en los que la propia Comisión de Calidad y/o Equipo Decanal tengan que informar sobre los resultados académicos

Punto 1. En aquellas asignaturas en las que los resultados académicos (Tasas de Éxito y/o de Rendimiento) resulten inferiores al 20% de la media del curso y/o de la Titulación, el Departamento responsable de dichas enseñanzas deberá emitir un informe explicativo sobre las causas que han producido dichos resultados, así como sobre las acciones de mejora que llevará a cabo. Dicho informe será realizado en un plazo máximo de 15 días tras la solicitud por parte de la Comisión de Calidad.

Punto 2. Cuando, a pesar de la elaboración de los correspondientes informes así como de la aplicación de las acciones de mejora propuestas, los resultados académicos de una determinada asignatura continuaran siendo inferiores al 20% de la media del Curso y/o de la Titulación durante dos cursos académicos consecutivos, el Equipo Decanal y la Comisión de Calidad solicitará al Departamento la sustitución del equipo docente encargado de dicha asignatura.